

MARTES, 12 DE JULIO DE 2011 - BOC NÚM. 133

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

CVE-2011-9520 *Anuncio del resultado del sorteo público para el desempate en la asignación de plazas en la admisión de alumnos para cursar Formación Profesional Inicial y programas de Cualificación Profesional Inicial en los centros públicos y privados concertados.*

Celebrado, en la planta tercera del Edificio de Ministerios en la C/ Vargas nº 53 de Santander, el sorteo público convocado, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo I del Decreto 16/2009, de 12 de marzo, por el que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en los centros públicos y centros privados concertados que imparten Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, en el artículo 12 de la Orden EDU 25/2009, de 16 de marzo, que lo desarrolla, en las Instrucciones por las que se regula el procedimiento de admisión para cursar Formación Profesional Inicial y en las Instrucciones por las que se regula el procedimiento de admisión para cursar módulos obligatorios y voluntarios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, se ha procedido a sortear dos letras, a partir de las cuales, se clasificará a los alumnos solicitantes de plazas escolares por orden alfabético de su primer apellido y el orden ascendente o descendente.

Los solicitantes serán ordenados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en aquellos casos en que en el procedimiento para cursar la Formación Profesional Inicial y los módulos obligatorios y voluntarios de los Programas de Cualificación Profesional, sea necesario proceder al desempate por sorteo por el orden alfabético del primer apellido, comenzando por los que empiecen por las letras IY EN ORDEN DESCENDENTE.

Santander, 4 de julio de 2011.

El secretario general de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Acero Iglesias.

2011/9520

CVE-2011-9520